

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

(*) San Eleuterio Obispo. y Marti.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Concluye el artículo de ayer.

Obligado à alimentar y cebar à una aristocracia insaciable, no le quedaria otro medio de salvarse que su fuerza y desesperacion; (vivas exclamaciones à la derecha); ni aun podria implorar el socorro del monarca, pues este no tendria ningun poder, y enredado por la aristocracia en las formalidades aparentemente legales del gobierno representativo, vendria à ser un ídolo cuyos sacerdotes y servidores exclusivos serian los aristócratas. — Por medio de esta metamorfosis ha llegado à ser enteramente aristocrático el gobierno representativo de la Francia. Diez mil electores privilegiados se han apoderado esclusivamente (*) de la mitad de los derechos electorales: ellos obtienen la mayoría en esta cámara, y organizan à toda presa su sistema con leyes sucesivas: la ley sobre la organizacion municipal pondrá en sus manos la administracion y vigilancia de todos los ayuntamientos de Francia; restablecerán los gremios y corporaciones, igualmente que los mayorazgos; encargarán esclusivamente à nuestros eclesiásticos la educacion pública, y anularán la ley sobre reemplazo del ejército, ó eludirán su ejecucion. En este estado de cosas la minoria de la cámara, que defiende los intereses de la masa de la nacion, tiene que desempeñar unas obligaciones sumamente penosas. Aunque el mal ha llegado al estremo, y no encontramos en esta cámara ningun medio de preservarnos de él; no obstante mientras dure nuestro encargo, y mientras nos sea posible hacer oír nuestra voz desde esta tribuna, debemos instruir à la Francia de los peligros que la amenazan, y declararle el mal que se le prepara.

Despues de manifestar el orador la imposibilidad de examinar las cuentas, diciendo que no son mas que una declaracion de los ministros,

(*) El sábio método de elecciones de diputados à Cortes, establecido por la Constitucion de la monarquía española, nos preservará de los males de que tan justamente se queja el general frances.

sin ningun recado de justificacion, y que todas sus partidas juntas estan tan lejos de formar una cuenta como el catálogo de un librero lo está de constituir una librería, añade: "Yo veo aqui una mayoría aristocrática compacta, que todas las dias toma nuevas medidas para consolidarse. No pasará mucho tiempo sin que sea ella la que vote el budjet; la que distribuya sus fondos, y la que compruebe su inversion. Claro está que se guardará muy bien de iniciar en sus misterios à los que, despojados de todo derecho, tendrán únicamente la carga forzosa de pagar para mantener una aristocracia voraz, que solo atenderá à tener bajo su yugo à la clase industriosa, y obligarla à contribuir abundantemente à sostener su poder y fomentar su lujo."

Al principio de la sesion nos acusó un ministro de que escitábamos la desconfianza é introducíamos la division en esta cámara. Los que han alarmado la nacion son los que han querido apropiarse los derechos electorales, los que han pedido la censura de esta tribuna, los que han propuesto la ley sobre ayuntamientos y corporaciones, los que quieren restablecer los mayorazgos y comprimir la industria. Pero cuidado, señores, que no llegareis à ver cumplidos vuestros proyectos. Sabed que no hay fuerzas humanas capaces de impedir que se asocie un pueblo al triunfo de la civilizacion contra la barbarie. (Fuerte murmullo à la derecha.) Por algun tiempo habeis navegado viento en popa. Unidos con toda la aristocracia europea por un tratado que descendia del cielo como el rayo para hacer estragos en la tierra, habeis seguido la marcha de los congresos; érais sus comisionados en esta cámara (exclamaciones à la derecha; aqui habeis seguido el movimiento de los ejércitos austriacos que avanzaban hacia Nápoles, y os detendreis cuando ellos se detengan: si son vencidos, vuestra existencia será como la nada; si vencen, no sereis vencedores; vosotros no tenéis mas que una batalla que perder; nosotros tenemos ciento, y nos quedarian aun bastantes fuerzas para resistir.

Las naciones no perecen: tienen medios de defenderse cuando quieren, y no pueden menos de quererlo cuando ven amenazados sus mas preciosos intereses. Nos acusais de que nos alegramos de los progresos de la libertad en Europa.

Si, nos alegramos, y dirigimos al cielo nuestros votos por el triunfo de la civilización contra la barbarie, por el triunfo de la justicia y de la razón contra los privilegios y las preocupaciones. No contentos con esto, deseamos poder contribuir al buen éxito de esta causa con algo mas que con deseos. La aristocracia ha hecho su alianza, y nosotros deseamos que los pueblos constitucionales hagan tambien la suya. En efecto, señores, ¿no formais parte de la alianza de la aristocracia europea? ¿No os habeis identificado con todos los congresos? ¿Pues por que no han de poder coligarse tambien los pueblos contra sus enemigos comunes?..... Con el desorden que habeis introducido en las rentas públicas corrompeis y envileceis la nacion, nos rodeais de espías, tramais conspiraciones falsas, degradais la justicia, alterais su naturaleza, la convertís en un instrumento político, flexible y acomodado á vuestros designios; y empleadas todas vuestras fuerzas en obrar en lo interior para comprimir la libertad, para dividir las opiniones y exasperar los ánimos, para volver á sumergirnos en la ignorancia y el fanatismo, no os queda ningun medio para haceros respetar del extranjero: os veis obligados á seguir el impulso de todos los gabinetes; cada uno de ellos os impele alternativamente, y muchas veces en direccion opuesta; teneis que ceder á todos; no podeis resistir á ninguno; os hallais sin ejército, y no os atraveis á formarle. Solo un sistema se os ha visto seguir constantemente, que es el de reunirlos donde quiera con el poder absoluto contra la civilización y la libertad de los pueblos. Vosotros no teneis soldados con que aumentar la cruzada del Congreso, ni hallaríais franceses que quisiesen emplear sus brazos en una expedición tan inicua; pero según indicios, que parecen ciertos, suministrarais el dinero que podeis dar sin consentimiento ni noticia de las cámaras.”

Habiendo pedido la impresion de este discurso muchos diputados del lado izquierdo, fue tal el desorden y el tumulto que reinó en toda la cámara, que mas bien que Congreso nacional hubiera podido llamarse jaula de locos. Ni faltó un mentís, ni quien dijese á un diputado que se cortó á las tres palabras de su discurso, y volvió á continuar despues de una larga interrupción, que le habian soplado al oído. Seria necesario trasladar literalmente toda esta indecente y escandalosa sesión para que viesen nuestros lectores hasta donde llega la imprudencia de los ultras de Francia, cual es la exaltación de sus miserables pasiones, y cuan poca felicidad puede prometerse aquella Nación de unos representantes que no se avergüenzan de presentar á los ojos de toda Europa unas escenas tan humillantes. ¿Cual seria la admiración de aquellos furiosos si pudiesen ser testigos del buen juicio, moderación, decoro y sabiduría de los diputados de una Nación, á la que han honrado ellos tantas veces con el nombre de bárbara! Pero en medio de la algazara y gritería de esta borrascosa sesión, lograron hacerse oír, aunque no sin gran dificultad, los diputados Demarçay y Manuel, que proclamaron verdades muy amargas para los ultras.

Turin 24 de Marzo. Es imponderable el ardor con que los soldados de los contingentes en descanso corren á sus banderas: lo hemos dicho

ya: este país es la patria de los valientes. La sumisión y la disciplina de las tropas restablece la confianza de los habitantes de esta capital abandonados por algun tiempo á si mismos, y da fin al estado de incertidumbre en que se hallaron en estos últimos dias. Al paso que tributamos los debidos elogios á los verdaderos amantes de su patria, debemos advertir con especialidad que aunque Turin quedó enteramente exhausta de tropas de línea, el orden y la tranquilidad no han sido perturbados un solo momento, gracias al celo, vigilancia y denodado aspecto de la guardia urbana y del cuerpo de carabineros Reales. La junta provisional no ha abandonado la nave en tan funestos dias, antes con gran nobleza de animo se ha declarado permanente, y provee á todos los negocios del estado; sus individuos no han desesperado de nuestra salvación, y el magnánimo sacrificio que ofrecen á la patria merece la gratitud de todos los buenos. El cuerpo decurional (el ayuntamiento) vela incesantemente sobre la seguridad pública; y nosotros, que conocemos la necesidad de conservar á nuestros Reyes esta bella parte de la Italia, florida, unánime é íntegra, auxiliamos al gobierno y al voto universal con la severidad de nuestra conducta y con la sabiduría de nuestros consejos. Las provincias nos dan el ejemplo, la Europa nos contempla, y no duda de nuestras virtudes guerreras, de que hemos dado pruebas en todo el mundo; pero está atenta al modo con que practicaremos las virtudes cívicas: mostrémosnos pues en unas y en otras dignos de nuestros Reyes, de la Italia, de nosotros mismos y del nombre que tenemos.

Se concluirá.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Véase á continuación el parte original á que nos referimos en nuestro papel suelto del 14 corriente sobre la revolución de la Grecia.

Por carta de Odesa de 9 marzo último se sabe lo siguiente. “El teatro de hostilidades en varias naciones que cada dia se va mayormente estendiéndose, ha reducido nuestro comercio á la mayor inacción. La que acaba de nacer en toda la Grecia contra la Turquía es la que presentemente abate mas el ánimo de estos especuladores; pues se opina con algun fundamento que nuestro ejército y el de Austria tomarán parte en esta tan justa guerra. El entusiasmo de todos los Griegos por la independencia es muy grande. De esta ciudad van á salir estos dias como á dos mil milicianos para unirse con los que mantienen la revolución en la Moldavia. Se asegura que en el Archipiélago, Moréa y Albania están todos sublevados; y que Salónica y algunos otros puntos están ya libres del yugo Turco que tanto los oprimia: por fin al parecer será una guerra muy sangrienta; pero de poca duración si las dos potencias se interesasen (cosa que no es dudable) á favor de la Grecia. Hasta saber el resultado de estas conspiraciones y las banderas que quedarán libres, pocas, ó ningun expedición se hará de nuestra plaza.”

Lo comunica el Ayuntamiento á V. E. para su inteligencia y efectos conducentes.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Fe-

lio de Guixols 13 abril 1821. —Francisco Ba-
tel, Alcalde. —Esmo. Sr. Gefe Superior Polí-
tico.

ARTICULO COMUNICADO.

Respuesta á las reflexiones del Sr. D. Ra-
mon Galí estampadas en el diario constitucional
del 15.

1.^a Si nada resulta de la formacion de unas
diligencias indagatorias practicadas sobre cual-
quier incidente, ni se encuentra delito, aun
cuando exista realmente el hecho ¿deberá bus-
carse delincuente?"

Responde lo 1.^o Si sobre cada hecho no cri-
minal, que realmente exista, se han de formar
diligencias indagatorias ¿donde iremos á buscar
tantos fiscales? Respondo lo 2.^o Que efectiva-
mente en el presente caso no era necesario bus-
car el delincuente, porque ya estaba hallado y
bien hallado. ¿Quién? el falso acusador. Si no
era este el que buscaba el Señor Galí, pacien-
cia; que no es nuevo en el mundo encontrarse
con lo que no se busca.

2.^a Si tampoco nada resulta de una suma-
ria informacion, que debe preceder á la prision
de un Español. ... ¿No deberá sobreserse en la
sumaria ó tenerla como no hecha?"

Respondo. Yo digo que resulta mucho: re-
sulta nada menos que una calumnia atroz le-
vantada á tres ciudadanos, que cada uno de ellos
vale bien un Solano.

3.^a Si cualquier individuo da aviso ó parte
á la Autoridad de un hecho que pudo ser de
consideracion, pero que no le ha sido dable fi-
jar con exactitud sus circunstancias, ni nom-
brar personas determinadas, y todo por referen-
cia á dicho de otro. ¿Podrá en este caso ser
aquel considerado acusador ni calumniador, aun-
que luego nada aparezca, mayormente si ha
querido cumplir con una orden que se le ha
comunicado?

Respondo: que no entiendo la pregunta en
los términos que se propone. Veamos si yo la
presento con mas claridad y mas contraida al
caso de que se trata. Si un oficial dá parte
por escrito á sus gefes, diciéndo, que el bien
de la Patria (parturiunt montes) y el honor de
los oficiales del cuerpo y de la guarnicion exi-
je poner en su noticia, que tres oficiales del
Regimiento han hablado publicamente en una
casa de despesas contra las nuevas instituciones
contradiendo á un buen ciudadano (notése el
adjetivo que en contraposicion á los tres oficia-
les citados no deja de tener su busilis) que se
esforzaba en defenderlas: y si despues este
buen ciudadano, que efectivamente lo es, de-
clara que de los tres oficiales los dos y yo
uno de estos, no desplegamos los labios en la
disputa, y que la que sostuvo con el otro fué
de puras personalidades, en que nada se mani-
festó que indicase desafecto á las nuevas insti-
tuciones; y si esta declaracion se confirma en
todas sus partes por la de otros dos ciuda-
danos que se hallaron presentes; pregunto: ¿el
autor del parte, quiero decir, el promotor
nato del bien de la Patria, y fiel depositario del
honor de los oficiales del cuerpo y de la guarnicion
no deberá ser considerado acusador ó calumniador,
ó no hay ni ha habido acusadores ni calumniadores

en el mundo? Y digo ahora, repitiendo lo que dije
en mi primer artículo: alabar el celo y patrió-
tismo de semejante hombre ¿no es hacer un
insulto á la moral pública? Y añado: decir que
esto lo hizo por cumplir con una orden que se
le habia comunicado ¿no es *novissimus error*
peior priore? ¿no es hacer otro insulto á to-
do el que se halle autorizado para dar órdenes
á Solano? Yo á lo menos por cuanto hay en
el mundo no quisiera ser el autor ni menos el
ejecutor de semejante orden.

4.^a Si de estas diligencias no hubiesen re-
sultado prisiones ni procedimientos públicos con-
tra alguno. ... no será extraño que salga uno
haciendo preguntas y pidiendo esplicaciones?

Respondo: Si para hacer preguntas y pedir
esplificaciones es circunstancia indispensable el
que precedan prisiones y procedimientos públicos,
tan estrafias serán por lo menos las preguntas
del Señor Galí como las mias.

5.^a Cuando un ciudadano no ha sido compe-
lido en juicio, y menos arrestado (gracias á la
varita, que la voluntad de Dios ya estaba co-
nocida) apercebido, ni interrogado judicialmen-
te, tiene derecho á fundar agravios, ni necesi-
dad de sincerarse, sea cual fuere su delicadeza,
pues que no ha habido acto alguno pú-
blico por el cual pueda padecer su estimacion
ó concepto?

Respondo: todos los oficiales del cuerpo y
gran parte de los de la guarnicion pueden de-
cir si se habia dado ó no publicidad al asunto
hasta señalarmos con el dedo y decir: así van
los que hablaron contra el sistema. El Sr. Galí
da á entender que conoce poco el corazon hu-
mano, y que mide el de los demas por la ge-
nerosidad del suyo: esto le hace mucho honor,
pero tambien le espondrá á muchas equivocacio-
nes.

6.^a y última. Y si realmente se cree agraviado
¿no debe valerse de los trámites regula-
res, que pueden proporcionarle la satisfaccion
que desea, antes de acudir al público, quien
sin un maduro axamen del asunto, y sin oír
á todas las partes no puede juzgar con impar-
cialidad?

Respondo: y si me valí de los trámites re-
gulares, y estos no me proporcionaron la sa-
tisfaccion que deseaba, de que tengo documen-
tos auténticos, no debí acudir al público, quien
habiendo oído como ha oído ya á todas las par-
tes puede juzgar con imparcialidad? ¿Bendita
una y mil veces libertad racional de imprenta!
Tu sola defensa bastaria á arrojar me entre lo
mas espeso de las filas de los tiranos.

Yo siento no menos que el Señor Galí dis-
traer al público y distraerme á mi mismo. Hasta
ahora he creído lo exigia así mi estimacion, en
lo sucesivo creo que solo lo exigirá mi amor
propio; mientras él solo sea el agraviado, pro-
testo hacer este sacrificio á mi tranquilidad y
á mis tareas.

Francisco Martinez.

CREDITO PUBLICO.

No habiendo habido postores en la finca si-
ta en el lugar de Fores, partido de Montblanch,
de pertenencias del suprimido Monasterio de
Stas. Cruces; el Alcalde Constitucional de di-
cho lugar ha dispuesto que la subasta que se

anunció en los diarios de esta capital de 18 y 19 de Marzo último, continúe por 15 días mas que concluirán el 26 del corriente mes.

El remate de las tres casas sitas en la calle de la Rosa de la ciudad de Gerona pertenecientes al suprimido Monasterio de S. Pedro de Galligans, anunciado para el 31 del último Marzo en los diarios de esta capital de 1.º del mismo mes, se verificará en dicha ciudad el 28 del corriente Abril.

AVISOS.

Proyecto de ley interina para la breve sustanciacion de las causas, y pronto castigo de los delitos contra la seguridad del estado: Vendese en oficina de este periódico; á 6 cuartos.

Saldrá de este Puerto con la mayor brevedad para el de Culea el Bergantin Goleta la Catarina, su Capitan D. Pedro Sala, el que tiene registro abierto. El que quiera cargar ó hir de pasajero con dicho buque se conferirá con su consignatario Cristoval Roig y Vidal que vive frente la fonda del Sable.

El sugeto que sepa el Escribano que regenta las escrituras de Juan Romeu Escribano que fué de esta ciudad ó sepa el paradero de ellas le suplica Domingo Mozes Notario causidico de la misma tenga la bondad de participarselo.

Embarcaciones entradas anteayer.

De Castellon y Tarragona en 4 dias el patron Miguel Meroya laud español Ntra. Sra. del Carmen con algodón de su cuenta.

De Ciutadella en 3 dias el patron Guillermo Vives laud español Ntra. Sra. del Rosario con queso y tabaco de su cuenta.

De Burriana en 3 dias el patron Miguel Rodriguez con algarrobas de su cuenta.

De Burriana en 5 dias el patron Vicente Casanovas laud español con naranjas y parrilla de su cuenta.

De Puerto Cabello, Guayra, Malaga y Cartagena en 90 dias el Capitan Jayme Roca Goleta española la Perla con cacao, algodón, añil y cueros y varios.

De Oíva en 4 el patron Manuel Mascarell laud español la luvia con naranjas de su cuenta;

NOTA.

Por carta particular de Londres del 16 de marzo, se han recibido en Cádiz las noticias siguientes del Perú.

»La fragata de guerra Hyperion, que sa-

IMPRENTA NACIONAL DEL GOBIERNO, POR JUAN DORCA.

lió de Lima el 12 de diciembre último, quedaba anteayer á vista de Dartmouth. Trae tres millones de pesos fuertes. — Por un oficial de la misma, que ha llegado á esta capital, resultan completamente desmentidas las funestas noticias publicadas respecto á la del Perú y su ejército: reina allí el mayor entusiasmo y patriotismo; y los Limeños se hallan resueltos á perecer antes que admitir una dominacion, que con el título de independencia disfraza una gabilla de aventureros, que pone á su frente un advenedizo, demasiado conocido en su patria por los escándalos que le obligaron á abandonarla, el Lord Cochrane. Este, dejando el bloqueo del Callao habia dirigido á Concepcion en busca de las fragatas Prueba y Venganza. — Los buques Lord Suffield y Elisa, procedentes de Cádiz, habian sido detenidos; pretestando el referido Cochrane sospechas de propiedad española, sobre lo cual se entabló una correspondencia, cuyo resultado se ignora. — El Indiano, de Rio-Janeiro, la Catalina, de la costa del Perú, y la Rebeca, que estaban cargando en Pisco, fueron igualmente detenidos por Cochrane. — La Mary, de Cádiz, descargó en Arica; y su capitan fue puesto en la cárcel por indicios de armar su barco para reunirse á los rebeldes. — Se dacia en Lima que el Grant habia sido apresado. — Confirmase que la Macedonia con un millon, salió para Arica, Valparaíso y Rio-Janeiro. — Se habia mandado salir de Lima á todos los extranjeros, escepto dos. — El Virrey dió amplias órdenes al Sr. Ramirez, para obrar segun ecsijiesen las circunstancias; y se hallaba á cuatro jornadas con cinco mil hombres para unirle. — Los habitantes de Pasco se habian sublevado contra los invasores; y San Martin mantenía en su cuartel general. — Los patriotas españoles que defienden la buena causa habian obtenido ventajas por el Sur de Lima. — Sanchez, que fué prisionero algun tiempo, junto con Beuavides, habia logrado apoderarse de toda la provincia de Concepcion, coadyuvando á esta empresa los fieles y valientes Araucanos. — El regimiento de Numancia, compuesto la mayor parte de gente de color (enviado por el general Morillo de Costa firme) pidió ser colocado en puesto de inminente peligro, á resultas de haberse esparcido voces nada honoríficas á su lealtad. En efecto, la esperiencia ha acreditado no estaban tan desnudas de fundamento; pues apenas se vió en vanguardia desertó al enemigo: debe, empero, advertirse que muchos de sus individuos, conociendo la vileza de tal accion, vuelven arrepentidos á alistarse de nuevo en las banderas que abandonaron; pasando de 200 los que á la fecha del 12 se habian presentado. — En general el espíritu de las tropas y del pueblo era excelente; y todos acordes, sostienen que á haber el Gobierno auxiliado á Lima con fuerzas marítimas, Cochrane y San Martin habrian desde luego desistido escarmentados de su temeraria empresa. (Cart. part.)